FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 05020352025 DE 2025
INFORME PERIODICO , PARCIAL O FINAL (SI ES PERIODICO, INDICAR NÚMERO DE INFORME) FEBRERO - MARZO 2026

1. Datos generales

Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)	SEGUNDO	Número de contrato/convenio: 05020352025 DE 2025	
Tipo de contrato/convenio:	APORTE	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	27/12/2025
Valor **Inicial** del contrato/convenio	$ 2.670.242.555	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	31/12/2025
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	31/07/2026
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE		
Alcance del objeto (si aplica)			

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	La supervisión del contrato estará a cargo de la Supervisora EDGAR QUEVEDO MORENO		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	La supervisión del contrato estará a cargo de la Supervisora EDGAR QUEVEDO MORENO - DIANA MILENA ROJAS PINEDA	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	23/01/2026 - 2026/02/10
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	CORPORACIÓN ARCA	Cédula o NIT:	900.194.362-8
Dirección:	Calle 24A No 50A-129		
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	ALEJANDRA MILENA SEPULVEDA CANO	**Correo electrónico:**	info@corpoarca.com
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**		**Identificación:**	22.030.129
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	*Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificacion de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión .. Etc . (feha de expedición no mayor a 30 días)*		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	31/12/2025	Fecha de terminación inicial:	
Fecha aprobación pólizas:	31/12/2025	Fecha expedición R.P.:	29/12/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	31/12/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:			

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio $ **2.670.242.555**

Aporte ICBF $ 2.617.884.858
Aporte Contratista (si aplica) $ 52.357.697

No. de CDP: 236425 Fecha CDP: 25/12/2025 Valor de CDP: $ 2.617.884.858,00
No. de VF (si aplica) Fecha VF: Valor de VF:
No. de RP: 839225 Fecha RP: 28/12/2025 Valor de RP: $ 2.617.884.858,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición: Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición: Valor CDP Adición:
No. de RP Adición: Fecha inicial y/o de operación del RP Adición: Valor RP Adición:

Valor adición aporte contratista:
Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución : Valor CDP disminución :
No. de RP disminución : Fecha inicial y/o de operación del RP disminución : Valor RP disminución :

Valor disminución aporte contratista:
Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 2.617.884.858,00
Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):
Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago:

DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
1	MENSUAL	$196.959
2	BIMESTRAL	$845.844.313
3	BIMESTRAL	$890.440.922
4	BIMESTRAL	$881.402.664

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
ENERO	**3-mar-26**	**$ 196.959**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=C	**DESEMBOLSO 1**
FEBRERO - MARZO	**3-mar-26**	**$ 845.844.313**	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=C	**DESEMBOLSO 2**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 196.959	6/01/2026	86497126	NA	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/
2	$ 845.844.313	9/03/2026	70403526	NA	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/
3					
4					
TOTALES	$ 846.041.272				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 2.670.242.555,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 2.617.884.858,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 52.357.697,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 2.670.242.555,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 2.617.884.858,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 52.357.697,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 2.670.242.555,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 2.670.242.555
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 846.041.272
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	-$ 52.357.697,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 52.357.697,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 1.824.201.283
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ -

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran **fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta 9/03/2026

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS MUNDIAL	M-100074868/M-100286671		31/12/2025	31/07/2027
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				31/12/2025	31/07/2027
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				31/12/2025	31/07/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO				31/12/2025	31/07/2026

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, manuales técnicos de las modalidades de atención ,guías operativas de los respectivos servicios, anexos y sus modificaciones; así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	NO	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775753728&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.De acuerdo a visita de verificacion en la UDS CDI CAMPANITA se evidencian presuntos incumplimientos por parte de la EAS y se envía requerimiento a la misma.
2. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775753728&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
3. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los participantes, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775753728&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio, entre otras.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775753728&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
5. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
6. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
7. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
8. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
9. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF o del MEN, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775753728&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
10. Contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
11. Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, y los rendimientos financieros que puedan generarse correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
12. Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
13. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
14. En el marco del principio de economía solidaria del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete a garantizar una atención hasta en un 5% adicional de la cobertura contratada, acorde a la necesidad de atención que se presente en las unidades de servicio a su cargo. Estas atenciones no implicarán una modificación al valor, ni condiciones iniciales del contrato o conceptos de reinversión por inejecuciones.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
15. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
16. Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
17. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20AS%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.

CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL CONTRATISTA:

DURANTE LA FASE PREPARATORIA

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. (El proceso de concertación aplica únicamente para los servicios que acogen mayoritariamente comunidades étnicas y para la modalidad Propia e Intercultural). EL CONTRATISTA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	N/A	N/A	N/A	N/A

2. (Aplica solo para las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, Asociaciones de Padres y/o Madres usuarios del servicio y asociaciones o cooperativas mixtas entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar) Presentar a la supervisión del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, los soportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización acorde con lo siguiente: - Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar, de este 90% se debe contar con mínimo un 80% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender. - Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres de las niñas y los niños a atender.	N/A	N/A	N/A	N/A

DURANTE FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

A. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Técnico de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	NO	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODS%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575372	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.De acuerdo a visita de verificacion en la UDS CDI CAMPANITA se evidencian presuntos incumplimientos por parte de la EAS y se envía requerimiento a la misma.
2. Realizar la atención de las y los participantes conforme a la distribución de UDS, atenciones y municipios indicados en el estudio previo que hace parte integral de este contrato.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.

B. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales:

1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	NO	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.De acuerdo a visita de verificacion en la UDS CDI CAMPANITA se evidencian presuntos incumplimientos por parte de la EAS y se envía requerimiento a la misma.
2. Incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo; reconocer las prácticas de cuidado y crianza con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODS%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575372	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.

C. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la guía operativa del servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	NO	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.De acuerdo a visita de verificacion en la UDS CDI CAMPANITA se evidencian presuntos incumplimientos por parte de la EAS y se envía requerimiento a la misma.
2. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el diseño de la complementación alimentaria (Ración Preparada (RP) o Ración para preparar (RPP) y/o Ración Lista para Consumo (RLC)) a partir de las minuta patrón definidas por el ICBF, elaborado por un profesional en Nutrición y Dietética, en los formatos establecidos por el ICBF (Lista de compras, ciclo de menús, análisis de contenido nutricional y guía de preparación si aplica), de conformidad con lo descrito en la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODS%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575372	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
3. Entregar al supervisor del contrato, dentro del primer mes de ejecución, los documentos que acrediten la calidad de los equipos de antropometría, conforme a lo establecido en la Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales del ICBF (código G8.PP)	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODS%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
4. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
5. Como Unidades Informadoras (UI) recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de lo dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación (Cuando aplique)	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODS%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575372	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
6. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODS%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575372	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.

D. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico:

1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	NO	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODS%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.De acuerdo a visita de verificacion en la UDS CDI CAMPANITA se evidencian presuntos incumplimientos por parte de la EAS y se envía requerimiento a la misma.
2. Realizar acciones para garantizar la continuidad de la atención en un servicio de educación inicial una vez los niños y niñas egresen del servicio DIER, en articulación con la familia y el respectivo Centro Zonal. (Aplica para el servicio DIER)	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Garantizar la entrega del paquete didáctico familiar dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio EIC).	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Garantizar la entrega del Kit de bienvenida dando cumplimiento a los establecido en la guía operativa del servicio FAMI BienVenir, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio FAMI BienVenir).	NA	N/A	N/A	N/A
E. Obligaciones del Componente Talento Humano:				
1. Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75ed52e%2D508a%2Dee83%2Da12e%2D38e8902306b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMTgiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCJ9%2CeyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMTgiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCJ9%2CeyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMTgiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCJ9&cdeOR=Client%2CClient&FolderCTID=0x01200076BF4EA6CCAAF34186C80AA83A5A62C2&view=26	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
F. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores, Dotación:				
1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER), y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	NO	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.De acuerdo a visita de verificacion en la UDS CDI CAMPANITA se evidencian presuntos incumplimientos por parte de la EAS y se envía requerimiento a la misma.
2. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	NA	N/A	N/A	N/A
G. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en los manuales técnicos y Guías Operativas del servicio contratado, el Anexo Técnico Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (Aplica para el servicio DIER) y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
H. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN-				
1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la Entidad Territorial recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de atenciones en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
2. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
3. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecuten, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
4. En caso de requerir un transporte adicional de los Alimentos de Alto Valor Nutricional para realizar la entrega a las unidades de servicio o los beneficiarios, éste debe ser realizado en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, sin que ello implique ningún costo para el ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
5. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
6. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
7. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
8. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
9. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría. PARÁGRAFO: Al finalizar el contrato la entidad deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF. Para quien aplique.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
I. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales (Aplica si se contrata el componente de alimentos):				

1. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guia Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3VtbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCJ9%2CeyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3VtbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCJ9	Toda la documentaciòn contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la cuenta y presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente y las fichas técnicas que pal efecto defina el ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3VtbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCJ9%2CeyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3VtbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCJ9	Toda la documentaciòn contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

J. Obligaciones del registro y presentación de información:				
1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODO%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChNYWNpbnRvc2g7IEludGVsIE1hYyBPUyBYIDEwXzE1XzcpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIGNocm9tZS8xNDcuMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBPUFIvMTIzLjAuMC4wIiwiQXBwSG9zdCI6Im91dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIlNlc3Npb25JZCI6IjE0MjQ0MTQ0LTQ0NTAtNDQ0Ni1BNTQ0LTQ0NTAwMDAwMDAwMSIsIlNlcnZlclZlcnNpb24iOiIxNTIwLjQ3LjIxMzIuMjAiLCJPcmlnaW4iOiJodHRwczovL291dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIkNsaWVudCI6IkNsaWVudCIsIkZvbGRlckNUSUQiOiIweDAxMjAwMDA3NkFFNEE2NUNBQUY0MzQ4NkEwMDhBNUFBNkMyQyIsIlZpZXciOiJNYWlsIiwiUmVwb3J0U2hlbGxWZXJzaW9uIjoiMTUuMjAuMjE3MS4yMCIsIkhvc3RFbnZpcm9ubWVudCI6IkJyb3dzZXIiLCJJc0NvcnJlbGF0aW9uSWRFbmFibGVkIjpmYWxzZSwiSXNEaWFnbm9zdGljc0VuYWJsZWQiOmZhbHNlLCJJc0ZsaWdodCI6ZmFsc2UsIklzUHJvZHVjdGlvbiI6dHJ1ZX0%3D&ctx=1&hid=A0A83A5A62C2C2&view=48	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
2. Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal)	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODO%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChNYWNpbnRvc2g7IEludGVsIE1hYyBPUyBYIDEwXzE1XzcpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIGNocm9tZS8xNDcuMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBPUFIvMTIzLjAuMC4wIiwiQXBwSG9zdCI6Im91dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIlNlc3Npb25JZCI6IjE0MjQ0MTQ0LTQ0NTAtNDQ0Ni1BNTQ0LTQ0NTAwMDAwMDAwMSIsIlNlcnZlclZlcnNpb24iOiIxNTIwLjQ3LjIxMzIuMjAiLCJPcmlnaW4iOiJodHRwczovL291dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIkNsaWVudCI6IkNsaWVudCIsIkZvbGRlckNUSUQiOiIweDAxMjAwMDA3NkFFNEE2NUNBQUY0MzQ4NkEwMDhBNUFBNkMyQyIsIlZpZXciOiJNYWlsIiwiUmVwb3J0U2hlbGxWZXJzaW9uIjoiMTUuMjAuMjE3MS4yMCIsIkhvc3RFbnZpcm9ubWVudCI6IkJyb3dzZXIiLCJJc0NvcnJlbGF0aW9uSWRFbmFibGVkIjpmYWxzZSwiSXNEaWFnbm9zdGljc0VuYWJsZWQiOmZhbHNlLCJJc0ZsaWdodCI6ZmFsc2UsIklzUHJvZHVjdGlvbiI6dHJ1ZX0%3D&ctx=1&hid=A0A83A5A62C2C2&view=48	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
3. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, numero de atenciones, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODO%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChNYWNpbnRvc2g7IEludGVsIE1hYyBPUyBYIDEwXzE1XzcpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIGNocm9tZS8xNDcuMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBPUFIvMTIzLjAuMC4wIiwiQXBwSG9zdCI6Im91dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIlNlc3Npb25JZCI6IjE0MjQ0MTQ0LTQ0NTAtNDQ0Ni1BNTQ0LTQ0NTAwMDAwMDAwMSIsIlNlcnZlclZlcnNpb24iOiIxNTIwLjQ3LjIxMzIuMjAiLCJPcmlnaW4iOiJodHRwczovL291dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIkNsaWVudCI6IkNsaWVudCIsIkZvbGRlckNUSUQiOiIweDAxMjAwMDA3NkFFNEE2NUNBQUY0MzQ4NkEwMDhBNUFBNkMyQyIsIlZpZXciOiJNYWlsIiwiUmVwb3J0U2hlbGxWZXJzaW9uIjoiMTUuMjAuMjE3MS4yMCIsIkhvc3RFbnZpcm9ubWVudCI6IkJyb3dzZXIiLCJJc0NvcnJlbGF0aW9uSWRFbmFibGVkIjpmYWxzZSwiSXNEaWFnbm9zdGljc0VuYWJsZWQiOmZhbHNlLCJJc0ZsaWdodCI6ZmFsc2UsIklzUHJvZHVjdGlvbiI6dHJ1ZX0%3D&ctx=1&hid=A0A83A5A62C2C2&view=48	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
4. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODO%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChNYWNpbnRvc2g7IEludGVsIE1hYyBPUyBYIDEwXzE1XzcpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIGNocm9tZS8xNDcuMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBPUFIvMTIzLjAuMC4wIiwiQXBwSG9zdCI6Im91dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIlNlc3Npb25JZCI6IjE0MjQ0MTQ0LTQ0NTAtNDQ0Ni1BNTQ0LTQ0NTAwMDAwMDAwMSIsIlNlcnZlclZlcnNpb24iOiIxNTIwLjQ3LjIxMzIuMjAiLCJPcmlnaW4iOiJodHRwczovL291dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIkNsaWVudCI6IkNsaWVudCIsIkZvbGRlckNUSUQiOiIweDAxMjAwMDA3NkFFNEE2NUNBQUY0MzQ4NkEwMDhBNUFBNkMyQyIsIlZpZXciOiJNYWlsIiwiUmVwb3J0U2hlbGxWZXJzaW9uIjoiMTUuMjAuMjE3MS4yMCIsIkhvc3RFbnZpcm9ubWVudCI6IkJyb3dzZXIiLCJJc0NvcnJlbGF0aW9uSWRFbmFibGVkIjpmYWxzZSwiSXNEaWFnbm9zdGljc0VuYWJsZWQiOmZhbHNlLCJJc0ZsaWdodCI6ZmFsc2UsIklzUHJvZHVjdGlvbiI6dHJ1ZX0%3D&ctx=1&hid=A0A83A5A62C2C2&view=48	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
5. Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODO%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChNYWNpbnRvc2g7IEludGVsIE1hYyBPUyBYIDEwXzE1XzcpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIGNocm9tZS8xNDcuMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBPUFIvMTIzLjAuMC4wIiwiQXBwSG9zdCI6Im91dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIlNlc3Npb25JZCI6IjE0MjQ0MTQ0LTQ0NTAtNDQ0Ni1BNTQ0LTQ0NTAwMDAwMDAwMSIsIlNlcnZlclZlcnNpb24iOiIxNTIwLjQ3LjIxMzIuMjAiLCJPcmlnaW4iOiJodHRwczovL291dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIkNsaWVudCI6IkNsaWVudCIsIkZvbGRlckNUSUQiOiIweDAxMjAwMDA3NkFFNEE2NUNBQUY0MzQ4NkEwMDhBNUFBNkMyQyIsIlZpZXciOiJNYWlsIiwiUmVwb3J0U2hlbGxWZXJzaW9uIjoiMTUuMjAuMjE3MS4yMCIsIkhvc3RFbnZpcm9ubWVudCI6IkJyb3dzZXIiLCJJc0NvcnJlbGF0aW9uSWRFbmFibGVkIjpmYWxzZSwiSXNEaWFnbm9zdGljc0VuYWJsZWQiOmZhbHNlLCJJc0ZsaWdodCI6ZmFsc2UsIklzUHJvZHVjdGlvbiI6dHJ1ZX0%3D&ctx=1&hid=A0A83A5A62C2C2&view=48	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
6. Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODO%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChNYWNpbnRvc2g7IEludGVsIE1hYyBPUyBYIDEwXzE1XzcpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIGNocm9tZS8xNDcuMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBPUFIvMTIzLjAuMC4wIiwiQXBwSG9zdCI6Im91dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIlNlc3Npb25JZCI6IjE0MjQ0MTQ0LTQ0NTAtNDQ0Ni1BNTQ0LTQ0NTAwMDAwMDAwMSIsIlNlcnZlclZlcnNpb24iOiIxNTIwLjQ3LjIxMzIuMjAiLCJPcmlnaW4iOiJodHRwczovL291dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIkNsaWVudCI6IkNsaWVudCIsIkZvbGRlckNUSUQiOiIweDAxMjAwMDA3NkFFNEE2NUNBQUY0MzQ4NkEwMDhBNUFBNkMyQyIsIlZpZXciOiJNYWlsIiwiUmVwb3J0U2hlbGxWZXJzaW9uIjoiMTUuMjAuMjE3MS4yMCIsIkhvc3RFbnZpcm9ubWVudCI6IkJyb3dzZXIiLCJJc0NvcnJlbGF0aW9uSWRFbmFibGVkIjpmYWxzZSwiSXNEaWFnbm9zdGljc0VuYWJsZWQiOmZhbHNlLCJJc0ZsaWdodCI6ZmFsc2UsIklzUHJvZHVjdGlvbiI6dHJ1ZX0%3D&ctx=1&hid=A0A83A5A62C2C2&view=48	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
7. Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODO%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChNYWNpbnRvc2g7IEludGVsIE1hYyBPUyBYIDEwXzE1XzcpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIGNocm9tZS8xNDcuMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBPUFIvMTIzLjAuMC4wIiwiQXBwSG9zdCI6Im91dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIlNlc3Npb25JZCI6IjE0MjQ0MTQ0LTQ0NTAtNDQ0Ni1BNTQ0LTQ0NTAwMDAwMDAwMSIsIlNlcnZlclZlcnNpb24iOiIxNTIwLjQ3LjIxMzIuMjAiLCJPcmlnaW4iOiJodHRwczovL291dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIkNsaWVudCI6IkNsaWVudCIsIkZvbGRlckNUSUQiOiIweDAxMjAwMDA3NkFFNEE2NUNBQUY0MzQ4NkEwMDhBNUFBNkMyQyIsIlZpZXciOiJNYWlsIiwiUmVwb3J0U2hlbGxWZXJzaW9uIjoiMTUuMjAuMjE3MS4yMCIsIkhvc3RFbnZpcm9ubWVudCI6IkJyb3dzZXIiLCJJc0NvcnJlbGF0aW9uSWRFbmFibGVkIjpmYWxzZSwiSXNEaWFnbm9zdGljc0VuYWJsZWQiOmZhbHNlLCJJc0ZsaWdodCI6ZmFsc2UsIklzUHJvZHVjdGlvbiI6dHJ1ZX0%3D&ctx=1&hid=A0A83A5A62C2C2&view=48	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
8. Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODO%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChNYWNpbnRvc2g7IEludGVsIE1hYyBPUyBYIDEwXzE1XzcpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIGNocm9tZS8xNDcuMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBPUFIvMTIzLjAuMC4wIiwiQXBwSG9zdCI6Im91dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIlNlc3Npb25JZCI6IjE0MjQ0MTQ0LTQ0NTAtNDQ0Ni1BNTQ0LTQ0NTAwMDAwMDAwMSIsIlNlcnZlclZlcnNpb24iOiIxNTIwLjQ3LjIxMzIuMjAiLCJPcmlnaW4iOiJodHRwczovL291dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIkNsaWVudCI6IkNsaWVudCIsIkZvbGRlckNUSUQiOiIweDAxMjAwMDA3NkFFNEE2NUNBQUY0MzQ4NkEwMDhBNUFBNkMyQyIsIlZpZXciOiJNYWlsIiwiUmVwb3J0U2hlbGxWZXJzaW9uIjoiMTUuMjAuMjE3MS4yMCIsIkhvc3RFbnZpcm9ubWVudCI6IkJyb3dzZXIiLCJJc0NvcnJlbGF0aW9uSWRFbmFibGVkIjpmYWxzZSwiSXNEaWFnbm9zdGljc0VuYWJsZWQiOmZhbHNlLCJJc0ZsaWdodCI6ZmFsc2UsIklzUHJvZHVjdGlvbiI6dHJ1ZX0%3D&ctx=1&hid=A0A83A5A62C2C2&view=48	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
9. Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODO%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChNYWNpbnRvc2g7IEludGVsIE1hYyBPUyBYIDEwXzE1XzcpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIGNocm9tZS8xNDcuMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBPUFIvMTIzLjAuMC4wIiwiQXBwSG9zdCI6Im91dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIlNlc3Npb25JZCI6IjE0MjQ0MTQ0LTQ0NTAtNDQ0Ni1BNTQ0LTQ0NTAwMDAwMDAwMSIsIlNlcnZlclZlcnNpb24iOiIxNTIwLjQ3LjIxMzIuMjAiLCJPcmlnaW4iOiJodHRwczovL291dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIkNsaWVudCI6IkNsaWVudCIsIkZvbGRlckNUSUQiOiIweDAxMjAwMDA3NkFFNEE2NUNBQUY0MzQ4NkEwMDhBNUFBNkMyQyIsIlZpZXciOiJNYWlsIiwiUmVwb3J0U2hlbGxWZXJzaW9uIjoiMTUuMjAuMjE3MS4yMCIsIkhvc3RFbnZpcm9ubWVudCI6IkJyb3dzZXIiLCJJc0NvcnJlbGF0aW9uSWRFbmFibGVkIjpmYWxzZSwiSXNEaWFnbm9zdGljc0VuYWJsZWQiOmZhbHNlLCJJc0ZsaWdodCI6ZmFsc2UsIklzUHJvZHVjdGlvbiI6dHJ1ZX0%3D&ctx=1&hid=A0A83A5A62C2C2&view=48	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
10. Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODO%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChNYWNpbnRvc2g7IEludGVsIE1hYyBPUyBYIDEwXzE1XzcpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIGNocm9tZS8xNDcuMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBPUFIvMTIzLjAuMC4wIiwiQXBwSG9zdCI6Im91dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIlNlc3Npb25JZCI6IjE0MjQ0MTQ0LTQ0NTAtNDQ0Ni1BNTQ0LTQ0NTAwMDAwMDAwMSIsIlNlcnZlclZlcnNpb24iOiIxNTIwLjQ3LjIxMzIuMjAiLCJPcmlnaW4iOiJodHRwczovL291dGxvb2sub2ZmaWNlLmNvbSIsIkNsaWVudCI6IkNsaWVudCIsIkZvbGRlckNUSUQiOiIweDAxMjAwMDA3NkFFNEE2NUNBQUY0MzQ4NkEwMDhBNUFBNkMyQyIsIlZpZXciOiJNYWlsIiwiUmVwb3J0U2hlbGxWZXJzaW9uIjoiMTUuMjAuMjE3MS4yMCIsIk	

3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	Se realiza una administración y supervisión clara de los recursos financieros, lo que cumple con las normativas y la ejecucion segun los clasificadores del costo asignados para el contrato	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Deed83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCI	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
4. Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. PARÁGRAFO PRIMERO. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, la EAS deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar. PARÁGRAFO CUARTO: La EAS deberá presentar la información contable al supervisor de la cuenta maestra. PARÁGRAFO QUINTO: En la cuenta maestra solo se aceptarán operaciones de débito por transferencia electrónica a terceros beneficiarios previamente inscritos de manera formal como receptores de dichos recursos de conformidad con lo indicado en Resolución 1400 de 2020 y en la Ley 1955 de 2019"	SI	La EA dispone de una cuenta bancaria dedicada exclusivamente al manejo de los fondos del contrato de aportes y marcada como cuenta maestra, informando regularmente sobre su gestión al organismo regulador, mediante la emisión de un certificado bancario y otras medidas necesarias para cumplir con los requisitos contractuales estipulados; esto se refleja en el estado de cuenta bancario vinculado al contrato, el cual se revisa mensualmente con los extractos bancarios.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Deed83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCI9%2CeyJLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMTg	

17. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	NA	No aplica para el presente informe.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f651844f7%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3VbG9vayBXZWIgQXBwIiwiIWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCJ9%2CeyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3VbG9vayBXZWIgQXBwIiwiIWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1hYyBPUyBYIHVuZGVmaW5lZCJ9&cidOR=Client%2CClient&Folde	NA
CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO:				
1. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique) PARÁGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del participante al servicio, interrumpir su atención o retirarlo del servicio.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODI%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f651844f7%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3VbG9vayBXZWIgQXB	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
2. Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODI%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f651844f7%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3VbG9vayBXZWIgQXB	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
3. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias y el maltrato infantil, la EAS diseñar e implementar planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODI%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f651844f7%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3VbG9vayBXZWIgQXB	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
4. Comunicar de manera inmediata (vía telefónica) y formalizar a través de correo electrónico dirigido al supervisor del contrato la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia. Así mismo diligenciar y entregar mensualmente de manera completa, oportuna, veraz y con calidad el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor del contrato a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODI%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f651844f7%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3VbG9vayBXZWIgQXB	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
5. Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODI%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f651844f7%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3VbG9vayBXZWIgQXB	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
6. Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODI%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f651844f7%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3VbG9vayBXZWIgQXB	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
7. Ante la ocurrencia o reporte de un posible hecho que ponga en riesgo la vida o la integridad de las y los participantes y que esté relacionado con el talento humano vinculado para la prestación del servicio, la EAS deberá adoptar, de manera inmediata y como medida preventiva, la separación o reubicación temporal de la persona presuntamente involucrada de cualquier actividad que implique contacto directo con las y los participantes, garantizando en todo momento el derecho al debido proceso.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODI%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f651844f7%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3VbG9vayBXZWIgQXB	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
8. La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos, lineamientos y documentos adicionales que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual y otras formas de vulneración de derechos en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODI%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f651844f7%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJuaWNyb3NvZnQgT3VbG9vayBXZWIgQXB	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
9. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODI%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f651844f7%2C75	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
10. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODI%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2COWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D7aa7%2D0ccc2f651844f7%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
11. Entregar dentro del primer mes de ejecución del contrato el Plan de Saneamiento Básico -PSB (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y Manual de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o Servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2Fdocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20ABURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMODI%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C9&CT=1775749112565%2C1772	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.

12. Garantizar la entrega de alimentos a través de la ración preparada RP o ración para preparar RPP y/o refrigerios Ración lista para consumo (RLC) según lo defina el ICBF, en la cantidad, calidad y oportunidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF y el uso de alimentos naturales, frescos, propios del territorio y la cultura alimentaria conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF y dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
13. Realizar la toma de medidas antropométricas, identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo con la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y la guía operativa del servicio, en los tiempos y periodos establecidos para este fin, sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
14. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y los niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Técnico de la Modalidad, la Guía operativa del servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
15. Reportar al supervisor y/o interventor del contrato de acuerdo con las orientaciones establecidas en la guía correspondiente al servicio, cuando se presenten posibles casos de brotes relacionados con enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia, enfermedades transmitidas por alimentos - ETA y enfermedades de origen cultural en los casos que aplique.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
16. Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados al 20 de diciembre de 2025, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio –UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo "Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio" o documento que lo actualice, modifique, adicione o sustituya. (Cuando aplique) PARÁGRAFO - En caso que las madres o padres comunitaria(o)s que se encuentren vinculada(o)s por parte de la EAS, ingresen a la planta temporal o formalización que se está proyectando por parte del Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF o la ley en aprobación del Congreso, en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, el valor de este componente a partir de la vinculación efectiva de las madres o padres comunitaria(o)s, no será reconocido por el ICBF dentro del rubro de talento humano de la canasta del servicio contratado, por ende se deberá adelantar la disminución del valor del contrato. sucede lo mismo con los componentes asociados al servicio a cargo de estas madres comunitarias.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
17. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas respectivas. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil. (Cuando aplique)	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
18. Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
19. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	NO	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.De acuerdo a visita de verificacion en la UDS CDI CAMPANITA se evidencian presuntos incumplimientos por parte de la EAS y se envía requerimiento a la misma.
20. El CONTRATISTA deberá informar de manera inmediata y por escrito al supervisor y/o interventor del contrato sobre cualquier situación que ponga en riesgo la vida, salud o integridad de los niños, niñas, mujeres gestantes y demás participantes, garantizando la activación de las rutas de protección definidas por el ICBF y las entidades competentes. En los casos que tales situaciones correspondan a un siniestro o evento relacionado con la infraestructura que pueda comprometer la prestación del servicio, adicionalmente deberá informar a la compañía aseguradora, remitiendo la documentación necesaria para efectos de activar las coberturas contractuales correspondientes.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
21. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato/, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
22. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del contrato y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
23. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
24. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño, persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdiana%5Frojasp%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCENTRO%20ZONAL%20AUBURR%C3%81%20NORTE%202026%2FCONTRATOS%20CZ%20A%20NORTE%202026%2FMOD%20FAMI%26COMUNITARIA%2FARCA&viewid=7768c9b2%2D3d1a%2D4cb2%2D98d6%2D12ed90c3f00f&sharingv2=true%2Ctrue&fromShare=true%2Ctrue&at=9%2C98&CT=1775749112565%2C1775575537286&OR=OWA%2DNT%2DMail%2CCWA%2DNT%2DMail&CID=d50f673d%2Dea95%2D3031%2D72aa%2D0cc2f6518447%2C75fed52e%2D508a%2Dee83%2D2a12%2D38e890230b53&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3ZlbG9vayBXZWIgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNjAzMjAwMDIuMjAiLCJPUyI6Ik1pY3Jvc29mdCBXaW5kb3dzIE5UIDEwLjAuMjI2MzEuMCIsIlVzZXJBZ2VudCI6Ik1vemlsbGEvNS4wIChXaW5kb3dzIE5UIDEwLjA7IFdpbjY0OyB4NjQpIEFwcGxlV2ViS2l0LzUzNy4zNiAoS0hUTUwsIGxpa2UgR2Vja28pIENocm9tZS8xMzguMC4wLjAgU2FmYXJpLzUzNy4zNiBFZGcvMTM4LjAuMC4wIiwiSXNMb2dnZWRJbiI6ZmFsc2UsIkZyYW1lSWQiOjEsIkFwcE5hbWUiOiJPbmVEcml2ZSIsIlJlZmVyIjoiIn0%3D	Toda la documentación contractual reporsa en el drive dispuesto por el centro zonal y en el secop II.
25. Cumplir con el compromiso anticorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones integras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar.	SI	Actas comité técnico operativo, legalización del contrato, RAM, certificacion de cobertura, actas de verificación, planes de mejora, reporte compras locales, informes tecnicos administrativos, formatos entrega AAVN, listas de mercado, planes formulados por la EAS de los diferentes componentes de calidad.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/diana_rojasp_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.asp	

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?		SÍ	X	NO
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?		SÍ	X	NO
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 7/04/2026

Firma

DIANA MILENA ROJAS PINEDA
Cargo Supervisor

Firma

JENNIFER GONZALEZ VARGAS
Cargo Legalizador de cuentas

Firma

TATIANA GIRALDO RUIZ
Cargo Revisor Técnico

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012